



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.990.-1

MAT: Autoriza devolución de garantía tomada por Sociedad Instrumentos Fusión S.A., para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato en la licitación ID 3736-74-LE15.-

Laja, 18 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1. D.A. N°5790 de fecha 27 de agosto de 2015, que acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato licitación ID 3736-74-LE15, Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, tomado por el
2. D.A. N°5498 de fecha 17 de agosto de 2015, que adjudica licitación ID 3736-74-LE15, sobre Adjudica licitación Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, al proveedor Sociedad Instrumentos Fusión S.A.
3. Acta Comisión de Evaluación N° 33 de fecha 14 de agosto de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-74-LE15, correspondiente a Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
4. D.A. N°4954 de fecha 23 de julio de 2015, que aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 049 de fecha 22 de julio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°351 de fecha 22/07/2015, emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de Laja;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía Serie N°0240266 de fecha 26/08/2015, emitida por Banco Crédito e Inversiones, por \$699.524.- (Seiscientos noventa y nueve mil quinientos veinte cuatro pesos) tomado por el proveedor Sociedad Instrumentos Fusión S.A., Rut N°76.049.462-3, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-74-LE15, correspondiente a "Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja".
2. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE